UNIVERSIDAD DE BURGOS

FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA (VIRTUAL)

Guía para la elaboración y la defensa del TFM

En esta guía se exponen las directrices que deben observarse para la confección y la defensa del TFM.

Desde el punto de vista administrativo, para matricularse del TFM es necesario tener matriculados los créditos que restan para completar el plan de estudios. Para la realización del TFM conviene que se haya asimilado la totalidad de competencias y contenidos del programa del máster, por lo que el trabajo se podrá defender también en el primer semestre del siguiente curso académico.

MODALIDADES DEL TFM

El TFM se ajustará a una de estas tres modalidades:

- Modalidad 1. TFM orientado a la práctica docente mediante la elaboración de propuestas didácticas que puedan trasladarse al aula.
- Modalidad 2. TFM de carácter experimental en el que, partiendo de una hipótesis, se realice el análisis de un problema o de un corpus de datos del que puedan derivarse unas conclusiones que avalen, modifiquen o invaliden la hipótesis inicial.
- Modalidad 3. TFM de carácter teórico en el que se realice una revisión bibliográfica sobre un tema determinado estableciendo una relación entre distintos planteamientos.

ESTRUCTURA DEL TFM

El TFM tendrá la siguiente estructura:

- Portada (según el modelo que aparece en el anexo)
- Resumen en español y *abstract* en inglés (máximo 300 palabras cada uno)
- Entre 3 y 5 palabras clave en español y en inglés
- Introducción
- Objetivos
- Estado de la cuestión y/o revisión teórica
- Metodología
- Desarrollo (articulado en los capítulos que sean necesarios)

- Conclusiones
- Bibliografía
- Anexo de sostenibilización curricular (entre 600 y 800 palabras): contendrá un análisis de los aspectos relativos a la sostenibilidad que se hayan abordado en el trabajo

NORMAS DE ESTILO

El TFM deberá atenerse a las normas de estilo que se indican a continuación.

1. EXTENSIÓN DEL TRABAJO

El trabajo tendrá una extensión máxima de 60 páginas, excluidos los anexos, la portada, el resumen, las palabras clave y los índices.

2. FORMATO DEL TRABAJO

Fuente y tamaño de letra: Times New Roman 12, salvo notas a pie de página, citas literales de más de tres líneas (estas deberán llevar su correspondiente sangrado) y pies de figuras o tablas, que irán en 10.

Márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho: 2,5 cm.

Encabezado y pie de página: 1,25 cm.

Párrafos e interlineado: la justificación del texto será completa, no se tabularán las primeras líneas de cada párrafo y, con carácter general, no se dejarán líneas en blanco entre párrafos. El espaciado anterior y posterior entre párrafos será de 6 puntos y el espacio interlineal de 1,5 para el texto normal. El interlineado de las notas al pie y de las citas literales irá a espacio sencillo.

El trabajo deberá estar debidamente paginado con el número de página centrado en su parte inferior, excluida la primera.

Títulos

- Título del TFM: ajustado al modelo anexo.
- Título de los apartados de primer nivel (1.): mayúscula, 14 puntos, negrita.
- Título de los apartados de segundo nivel (1.1): mayúscula, 12 puntos, negrita.
- Título de los apartados de tercer nivel (1.1.1): mayúscula, 12 puntos, redonda.

3. CITAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Todas las fuentes bibliográficas han de estar correctamente referenciadas en el trabajo. El plagio tendrá las consecuencias indicadas en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

Las citas y las referencias bibliográficas se ajustarán a la séptima edición de las Normas APA. Dado que este formato se considera preferible, cualquier otra elección habrá de estar motivada y justificada adecuadamente en la introducción del TFM.

PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFM

Una vez que cuente con el visto bueno del director, el alumno deberá subir el trabajo a UBUVirtual. El director enviara a la coordinación un informe para autorizar la defensa.

La Comisión del Título elegirá cada año al tribunal o a los tribunales evaluadores en función de los trabajos presentados y teniendo en cuenta las líneas de investigación de estos. El tribunal estará conformado por tres profesores del máster. El miembro del tribunal de mayor categoría académica, antigüedad y edad actuará como presidente y el de menor categoría académica, antigüedad y edad ejercerá como secretario.

La defensa tendrá lugar en un acto virtual convocado con una antelación mínima de cuatro días naturales. El estudiante deberá conectarse al programa de videoconferencia empleado de forma habitual en la Universidad de Burgos para estos fines. Dispondrá de un máximo de 15 minutos para realizar la presentación de su trabajo. Después, los miembros del tribunal formularán observaciones y preguntas sobre la exposición o sobre el trabajo; el estudiante dispondrá de un máximo de 15 minutos para contestarles. Por último, el tribunal dará la palabra al director del TFM.

Para la calificación del trabajo se establecen los siguientes porcentajes:

- Participación del estudiante en la evaluación continua: 20 %
- Evaluación del trabajo por parte de su director: 35 %

- Evaluación del tutor del «Anexo de sostenibilización curricular»: 5 %
- Exposición y defensa del trabajo ante el tribunal: 40 %

La calificación final se expresará en una escala numérica de 0 a 10, con un decimal. Los trabajos podrán incorporarse al Repositorio de la Biblioteca de la Universidad de Burgos; para ello, se contará con la autorización expresa de los titulares de la propiedad intelectual.

Como criterios de evaluación, el director tendrá en cuenta:

- El esfuerzo y el compromiso del alumno durante la elaboración del TFM
- La estructura y la coherencia del trabajo
- El manejo adecuado de la argumentación propia de un trabajo académico
- El rigor en el uso del lenguaje
- La fundamentación de las aportaciones y de las reflexiones críticas efectuadas

En el caso del tribunal calificador, se tendrán en cuenta:

- Respecto a la presentación oral y a la defensa:
  - La calidad del discurso en la presentación
  - La adecuación y el rigor en las respuestas dadas a las preguntas y a las observaciones de los miembros del tribunal
  - Los medios y recursos empleados durante la exposición
- Respecto al contenido del trabajo:
  - La estructura y la coherencia
  - El manejo adecuado de la argumentación propia de un trabajo académico
  - El rigor en el uso del lenguaje
  - La fundamentación de las aportaciones y de las reflexiones críticas efectuadas

ANEXO



UNIVERSIDAD DE BURGOS

Facultad de Humanidades y Comunicación

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO

Autor: Nombre y Apellidos del autor

Director: Nombre y Apellidos del director